Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Ref.: Contratación Directa N° 09/2014 "Adquisición de equipos portátiles de radio comunicación"
I.D.: 283.161

Señor Director General de Administración y Finanzas:

Con referencia a la Contratación Directa para la adquisición de equipos portátiles de radio comunicación, cumplo en informarle cuanto sigue:

Que, se ha fijado la fecha de apertura de ofertas para el día 20 de noviembre de 2014, dispuesta por Adenda de prórroga, en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009.

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 20 de noviembre de 2014, se presentaron las siguientes empresas: **1) NEOTEK S.A.** – *RUC 80037623-4*, **2) ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** – *RUC 80012224-0,* según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, la firma **NEOTEK S.A.,** presentó Constancia SIPE N° 1328444, y **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.,** presentó Constancia SIPE N° 1327006, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESA	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada art. 40 y art. 20	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1. NEOTEK S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, las empresas oferentes, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente contratación directa es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas (CUADRO I) según las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes, a fin de seleccionar la oferta más baja para el análisis de los demás requisitos de evaluación.

Que, se han ordenado los precios totales de las ofertas en competencia, de menor a mayor en base al Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I):

	EMPRESA	Monto total de Oferta (Gs.)
1	**NEOTEK S.A.**	15.293.000.-
2	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**	17.214.460.-

Que, se ha seleccionado como la oferta más baja a la presentada por **NEOTEK S.A.**

Que, ninguna de las firmas participantes presentó *Certificado de origen nacional*, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, puesto que los bienes ofertados son importados, y la aplicación del Margen de Preferencia no corresponde para la presente contratación directa.

Que, la Carta de invitación en el **Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)**, *numeral 20.*, dispone los criterios de evaluación a utilizar, de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado con el precio más bajo haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, y se concluye que Cumplió con el suministro de los mismos.

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analizó la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio más bajo:

Ratios financieros - NEOTEK S.A. (Gs.)

	Año 2013
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,29
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,38
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	29,78

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2013
Activo corriente	488.471.584
Activo total	565.682.528
Pasivo corriente	213.656.285
Pasivo total	213.656.285
Utilidad neta del ejercicio	29.777.746
Capital	100.000.000

Se analizaran los siguientes indicadores correspondientes al año 2013:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 - Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 - Cumple

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
No deberá ser negativo - Cumple

Que, a continuación se analizaron las documentaciones que avalen la Capacidad técnica y Experiencia del oferente seleccionado:

Capacidad Técnica:

Que, los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y corresponden a lo solicitado en la Carta de Invitación; y cuentan con las Autorizaciones correspondientes de los representantes o distribuidores de las marcas ofertadas.

Experiencia:

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad (la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el mercado.	CUMPLE
Deberá adjuntar a su oferta como mínimo 2 (dos) cartas de referencia de clientes ya sea del sector público o privado de la empresa.	CUMPLE

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

El Oferente deberá presentar copia de contratos o facturaciones ejecutados satisfactoriamente, (equipos de radio comunicación), deberá demostrar un volumen de facturación que en el último año sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta para la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	CUMPLE

Por lo expuesto, es recomendación de ésta Dirección General, la adjudicación del contrato para la provisión de equipos portátiles de radio comunicación, a la firma **NEOTEK S.A.**, por ser convenientes a los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Oscar L. Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

CUADRO I
Cuadro Comparativo de Precios

				NEOTEK S.A.				ASUNCION COMUNICACIONES S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	43221721-003	Equipo portátiles de radio comunicación	10	QUANTUM	CHINA	1.529.300	15.293.000	MOTOROLA	MALASYA	1.721.446	17.214.460
							15.293.000				**17.214.460**

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA · CÁMARA DE DIPUTADOS

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

RATIOS FINANCIEROS

Ratios financieros - ASUNCION COMUNICACIONES S.A. (Gs.)

	Año 2013
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,22
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,78
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	50,63

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2013
Activo corriente	26.757.707.086
Activo total	28.216.923.409
Pasivo corriente	22.009.252.063
Pasivo total	22.009.252.063
Utilidad neta del ejercicio	1.012.656.205
Capital	2.000.000.000

PODER LEGISLATIVO · DIRECCION ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · H. CAMARA DE DIPUTADOS · U.O.C.

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados